

**FGJCDMX**



1

Página: 1-9  
FGJ

Sección: CD

Fecha: 22 MAY 2020

### Cobraron extorsión

Pese a que se procedió a la liberación del personal médico retenido en hoteles de Tacubaya, familiares de las víctimas pagaron alrededor de 500 mil pesos a los extorsionadores. **PÁGINA 4**

Realizan extorsión a personal médico desde penal de Altamira, Tamaulipas

# Depositaron \$500 mil como pago de rescate

Utilizan delincuentes a presunto militar para presionar a las víctimas

CRISTINA HERNÁNDEZ

La extorsión telefónica hecha a personal médico y a un presunto militar, desde un penal de Tamaulipas, dejó una ganancia a los delincuentes de cerca de medio millón de pesos.

De acuerdo con las primeras declaraciones de las víctimas, desahogadas entre miércoles y jueves, al menos tres de ellas realizaron de-

pósitos a las cuentas que les proporcionaron, vía telefónica, los extorsionadores.

Los primeros en depositar cerca de 150 mil pesos sería la familia de un presunto militar, proveniente de Chiapas, con quien aparentemente comenzó la extorsión telefónica.

Según las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), el hombre fue amenazado por delincuentes, desde el penal de Altamira, en Tamaulipas, con hacerle daño a su familia si no seguía sus instrucciones.

Así, lo utilizaron haciéndolo pasar como miembro de su grupo delictivo, mientras

ellos se decían integrantes de la Unión Tepito para infundir más miedo a los médicos y enfermeras que, posteriormente, fueron privados de su libertad en el Hotel Ambos Mundos y el Hotel Bonn.

Dos de los enfermeros encerrados fueron escoltados por el militar a un banco para hacer un depósito de más de 300 mil pesos que, en un principio, se pensó que había sido juntado entre varias víctimas, y otro por 60 mil pesos.

Aunque la FGJ no ha informado de forma oficial el monto total que pagaron las víctimas, fuentes ministeriales señalaron que los extor-



Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

22 MAY 2020

### *Cobrarón Extorsión*

sionadores reunieron 360 mil pesos, más los 150 mil depositados desde Chiapas por la familia del militar.

La Fiscalía capitalina comenzó la colaboración con otras instituciones en el País para rastrear el dinero.

Mientras tanto, a los médicos se les daría la oportunidad de regresar a sus casas o permanecer para ayudar a pacientes con posible Covid-19 en el hospital temporal habilitado en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la FGJ implementaron un dispositivo de seguridad

en los hoteles de la Alcaldía Miguel Hidalgo donde se hospeda el personal médico.

“Los uniformados montarán vigilancia permanente las 24 horas del día, en las instalaciones e inmediaciones de los hoteles que brindan el servicio de hospedaje a profesionales de la salud que apoyan en las labores para atender a enfermos por el virus Covid-19”, señaló la SSC.

Los oficiales realizarán patrullajes alrededor de 14 hoteles ubicados en la demarcación, incluidos los dos donde ocurrió la privación de la libertad a los 13 médicos y enfermeras del IMSS.





## Auxilian a extranjeras víctimas de trata

CRISTINA HERNÁNDEZ *u w*

Tres mujeres que presuntamente eran explotadas sexualmente fueron rescatadas por agentes de la Policía de investigación (PDI) de un departamento en la Alcaldía Benito Juárez.

Se trata de dos venezolanas de 24 años y una de 20

años, quienes eran víctimas de dos mujeres que las trajeron al País con engaños para explotarlas sexualmente a través de sitios de internet.

De acuerdo con reportes de la Fiscalía capitalina, un amigo de las jóvenes fue quien realizó la denuncia de forma anónima.

Así, elementos de la Po-

licía de Investigación organizaron un operativo para rescatar a las víctimas de un inmueble ubicado en la Calle 3, Colonia San Pedro de Los Pinos.

Las extranjeras señalaron que habían llegado a la Ciudad hace cuatro meses con la promesa de un empleo.

Sin embargo, al llegar, les

habían retenido sus pasaportes y obligado a trabajar como servidoras sexuales para pagar la deuda que habían contraído por los boletos de avión y otros documentos.

“Agregaron que les retuvieron sus documentos y que, si no accedían a las indicaciones de sus probables agresoras, las amenazaban con hacerle

daño a sus familiares en su país de origen”, señaló la Fiscalía local en un comunicado.

Durante el dispositivo no se detuvo a ninguna persona.

La dependencia informó que la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas ya integra la carpeta de investigación respectiva.



ENTREVISTA

IGNACIO MORALES LECHUGA

**Formación:** Abogado por la Escuela Libre de Derecho.  
**Trayectoria:** Rector de la Escuela Libre de Derecho, subsecretario y secretario de general de Gobierno en Veracruz, embajador de

México en Francia, procurador general de la República, candidato a gobernador de Veracruz, presidente del Colegio de Notarios del DF, titular de la notaría 116 de la Ciudad de México.

Pese a contingencia se puede acudir al MP, señala

# “Ante muertes por Covid la ley protege bienes de las familias”

**QUE UNA PERSONA** fallezca intestada no quiere decir que puedan despojar de sus bienes a sus parientes cercanos, dice el experto; normas legales también cuidan a los inquilinos

• Por Bibiana Belsasso  
bibi.belsasso@razon.com.mx

México registró un nuevo máximo de decesos por Covid-19: son más de 6 mil defunciones y el pico de mortalidad de esta enfermedad todavía está por llegar. En la Ciudad de México, donde más contagios y muertes se registran de todo el país, se han saturado las funerarias, y las filas para utilizar los hornos crematorios son de días. En algunas hay incluso camiones refrigerantes con cuerpos en espera de ser cremados. Pero detrás de cada uno de estos cuerpos está la historia de un ser humano y de su familia.

Muchos han muerto de manera sorpresiva e intestados. En México, la cultura de prevención, de hacer un testamento es baja, y al fallecer pueden surgir problemas, desalojos, familiares abusivos que se quieren quedar con las pertenencias del fallecido. Pero también hay predios que llevan años intestados, y cuando muere la cabeza de la familia muchos pueden quedar desamparados. Para resolver muchas dudas en este tema, platicamos con el notario Ignacio Morales Lechuga (IML), experto en el tema.

**BIBIANA BELSASSO (BB):** En estos momentos que se han incrementado los decesos hay personas que tienen problemas legales importantes entre familiares por los bienes que han dejado los fallecidos y que por alguna razón no hay testamento.

**IML:** Hay dos cosas: una, el hecho de que una persona muera intestada no quiere decir que le van a despojar y le van a quitar absolutamente todo lo que tenga, porque la ley se encarga de proteger al cónyuge y a los descendientes; al cónyuge cuando no tiene bienes o cuando está casado bajo sociedad conyugal y a los descendientes, que son los hijos o, en su caso, nietos, ellos están bajo la protección de lo que se llama sucesión legítima y que corresponde a la falta de testamento a los intestados, donde el Código Civil suplente la voluntad del testador y protege a estas personas. Hay ocasiones en que





7

Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

27 MAY 2020

Ante muertes por covid la ley protege bienes de la familia

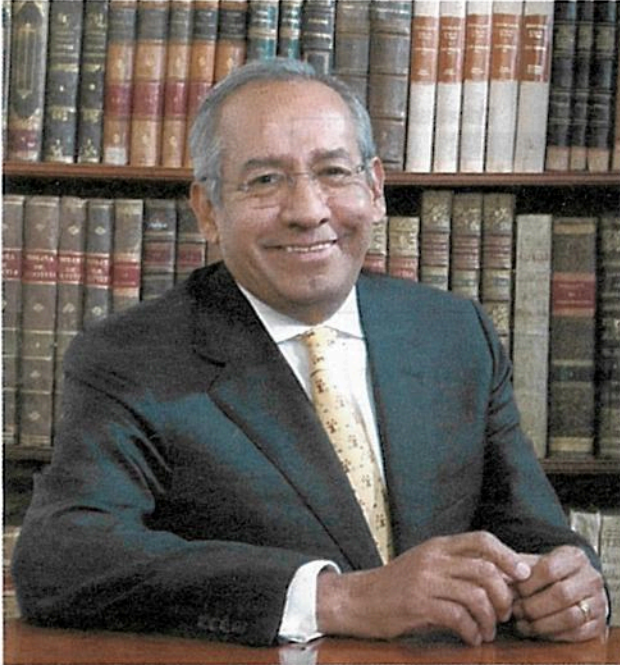


Foto Especial

EL TITULAR de la Notaría 116 y exprocurador de la República.

hay sucesiones acumuladas que no se han denunciado y nunca falta el tío, el abuelo, la cuñada, que se quiera aprovechar por acciones de hecho, pero sin amparo en un derecho y que quiera desalojar a la gente. Aquí hay dos cosas, aparte de la propiedad también existe la posesión, y cuando a alguna persona le interrumpen de manera violenta su posesión, llámese heredero, llámese legatario, llámese descendiente o, incluso, arrendatario, entonces la persona que esté buscando quitarle la posesión a quien la tiene incurre en un delito. El delito es el despojo, porque el despojo protege la posesión más que la propiedad; en consecuencia, si por razones del Covid-19 quieren correr a herederas, la ley civil y la ley penal los protegen. Ahora, si se tratase de un arrendatario, inquilino, que muere por el Covid ahora, el contrato de arrendamiento, por decir así, la parte de los derechos del arrendatario los hereda su cónyuge y su familia, entonces tampoco los pueden lanzar, porque la ley protege a los inquilinos en caso de muerte, es decir, el contrato debe continuar en automático con la viuda que se vuelve subrogataria del inquilino que falleció. De tal manera que la ley sí prevé los casos de fallecimiento, ya sea por muerte natural, por homicidio, por acción violenta, por accidente, por Covid o

Aparte de la propiedad existe la posesión, y cuando a alguna persona le interrumpen de manera violenta su posesión, llámese heredero, legatario, descendiente o, incluso, arrendatario, la persona que esté buscando quitarle la posesión incurre en el delito de despojo”

por sismos o por cualquier otra causa, la ley en ese sentido es muy clara y protege al inquilino, a su familia, al heredero, al legatario o al poseedor inclusive, y evita que por vías de hecho traten de correrlos de su vivienda.

BB: Pero, por ejemplo, ¿qué pasa en estos predios que llevan intestados desde el abuelo, el bisabuelo, que ya hay muchos nietos, hijos, sobrinos, todo mundo está ahí y simplemente no se sabe de quién es el predio y aún así intentan correrlos? Cuando

finalmente estaba la persona viva no se atrevían a correrlos, pero en este momento sí.

IML: Lo que pasa es que hay un tronco común y cuando el padre falta, los hijos sustituyen al padre si no hace testamento y aunque no hayan hecho escrituras, aunque no hayan tramitado la sucesión original del autor del tronco común, que en este caso puede ser el abuelo o el bisabuelo, la ley de todas maneras los protege y, eventualmente, lo que pueden hacer es acudir de inmediato ante un notario, ante un abogado o inclusive ante la Defensoría de Oficio del Tribunal Superior de Justicia, que está en Avenida Niños Héroes, en el entendido de que ahí los van a ayudar a defenderse, si es que no tuviesen medios o recursos o incluso, conocimientos para defenderse de la mejor manera frente a estas acciones de hecho, a veces de los propios familiares o familiares políticos, o bien, quien se diga cesionario de los bienes del autor tronco común, del bisabuelo o abuelo.

BB: Ahora, esto no importa si, por ejemplo, los tíos quieren correr a un sobrino, que digan que el sobrino que siempre había vivido ahí ya no le corresponde.

IML: Bueno, no lo pueden correr por vías de hecho, desde luego, el sobrino es posible que tenga derecho a la herencia a partir de una parte que puede ser un porcentaje menor, pero sí tiene derecho, porque es lo que le tocaba al padre.

BB: Entre las inquietudes que me preguntan es saber si los juzgados van a abrir hasta aproximadamente el 1 de junio, tentativamente, ¿qué se puede hacer?, ¿de todas maneras se puede denunciar?

IML: Hay una cosa: si lo están corriendo con violencia las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México están abiertas y ellos pueden tener acciones o facultad o potestad, el Ministerio Público, para evitar estos desalojos.

BB: Recapitulando: si llegan a ser desalojados que acudan a denunciar...

IML: Eso es, eso es, muy bien y que acrediten que son poseedores y la razón de su posesión para evitar esta violencia y el Ministerio Público puede mantener las cosas en el estado en que se encuentran y protegerlos.





# Pegan a clan de 'El Lunares'

ELTHON GARCÍA  
Y ABEL BARAJAS

En una acción con varios frentes, autoridades federales y capitalinas detuvieron a tres familiares y colaboradores cercanos de Óscar Andrés, "El Lunares", uno de los líderes del grupo delictivo Unión Tepito.

La captura de sus parientes ocurrió mientras Óscar Andrés era trasladado al Reclusorio Norte, ya que un Juez federal giró una nueva orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y en dicho centro penitenciario se realizó la audiencia.

"El Lunares" fue asegurado el pasado 31 de enero en Tolcayuca, Hidalgo, y se encuentra preso en el Reclusorio Oriente por homicidio calificado.

Ayer, fueron detenidos su hermano menor, Brandon Alexis, "El Junior", y sus tíos, Alejandro y Jorge Luis.

Brandon Alexis, de 23 años, fue ubicado durante una investigación coordinada entre la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Marina (Semar) y la Policía capitalina.

Las autoridades detectaron que utilizaba dos inmue-



Óscar Andrés, "El Lunares", fue llevado al Reclusorio Norte en un vehículo Unimog. La audiencia duró 6 horas.

bles de la Alcaldía Cuauhtémoc como centros de operación para el narcomenudeo.

Alrededor de las 4:00 horas, agentes de las tres corporaciones desplegaron un operativo alrededor de los inmuebles para ejecutar los mandamientos judiciales de forma simultánea.

El hermano de "El Lunares" fue sorprendido en un departamento en la Calle Gabino Barreda 100, Colonia San Rafael. Estaba en compañía de su tío, Alejandro, de 49 años, quien también fue detenido.

Ahí, los agentes aseguraron presunta cocaína, armas de fuego y dinero en efectivo.

El otro cateo se realizó en

la Colonia Guerrero, donde dismantelaron un laboratorio para el procesamiento de drogas y su embalaje para la venta al menudeo.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

Por la tarde, un Juez federal dictó prisión preventiva oficiosa a "El Lunares" y a Carlos Iván, "El Santero", considerados como los números uno y dos en el mando de La Unión Tepito, les imputan el delito de delincuencia organizada. Así como contra Daniel quien fungía de halcón en la vecindad de Peralvillo 33.





①

Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

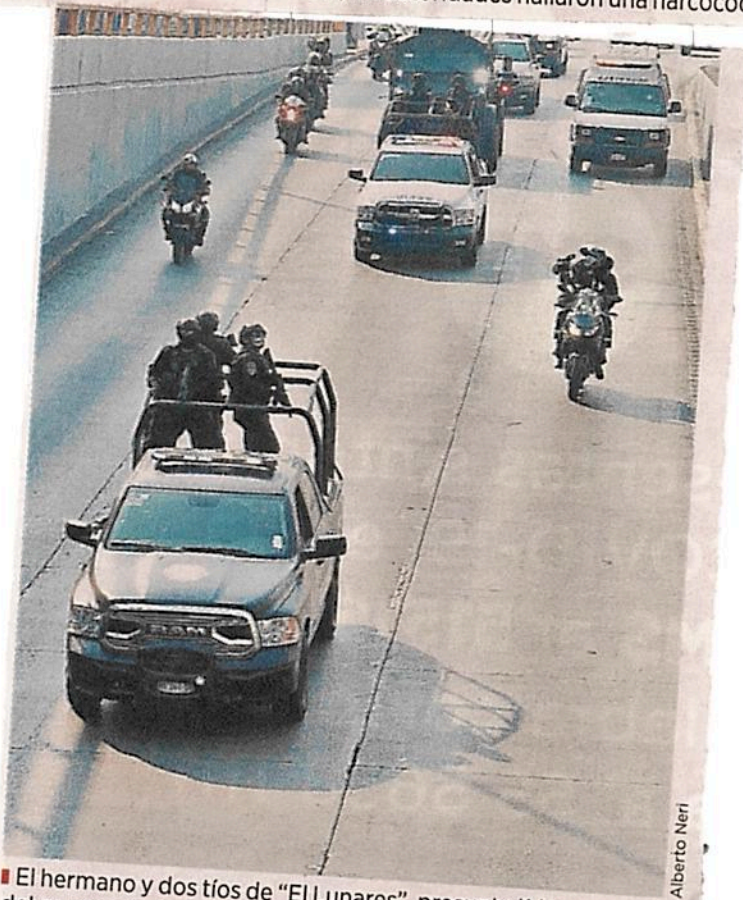
Fecha: \_\_\_\_\_

22 MAY 2020

Pagan a Clax de "El Lunares"



En el número 172 de la Calle Pedro Moreno, en la Colonia Guerrero, las autoridades hallaron una narcococina y precursores químicos.



El hermano y dos tíos de "El Lunares", presunto líder del grupo criminal La Unión Tepito, fueron capturados ayer.

Alberto Neri





# Sin freno, cacería contra banda de *El Lunares*

● Capturan a su hermano Brandon, así como a sus tíos Alejandro y Jorge

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En menos de 12 horas, tres familiares de Óscar Andrés Flores Ramírez, *El Lunares* (último líder de *La Unión Tepito* y quien era considerado el principal distribuidor de cocaína, marihuana y drogas sintéticas) fueron detenidos por autoridades de la Ciudad de México e instancias federales, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El resultado de tres operativos en las colonias San Rafael, Guerrero y Centro fue la aprehensión de Brandon Alexis, *El Junior*, hermano de *El Lunares*, así como de sus tíos Alejandro "N" y Jorge Luis, *El Tío*, identificado como el principal operador del exlíder del grupo criminal, a quienes les cumplieron órdenes de aprehensión por delincuencia organizada.

La madrugada de ayer, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); de las fiscalías federal y capitalina, y de la Secretaría de Marina (Semar) desplegaron un operativo perimetral en un inmueble de la colonia San Rafael, para detener a *El Junior*, así como a Alejandro "N", quien fue detenido y liberado en octubre de 2019, luego del megaoperativo que se

realizó en la calle Peralvillo 33, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Durante esta acción se decomisaron diferentes dosis de droga, armas de fuego y dinero en efectivo; fue la mañana del mismo jueves que se realizó el traslado de ambos sujetos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Fiscalía General de la República, ubicada en Cuauhtémoc.

Con escasas horas de diferencia, en la colonia Guerrero las autoridades dismantelaron un laboratorio acoplado en un inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno, en donde se encontró precursor químico para la producción de drogas sintéticas, que se distribuían al menudeo en Tepito y Peralvillo, principal zona de operación de *La Unión*.

Brandon Alexis, *El Junior*, no está relacionado con alguna investigación en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, precisaron fuentes consultadas, por lo que todo el trabajo para dar con su detención se basó en inteligencia de la FGR, de la Semar y de la SSC.

La cacería contra familiares del exlíder de *La Unión* continuó en la colonia Centro, en donde ubicaron a Jorge Luis, *El Tío*, uno de los principales operadores de Óscar Andrés Flores Ramírez.

*El Tío* contaba con orden de aprehensión, también por delincuencia organizada. Durante su

detención le hallaron droga y un arma de fuego.

Jorge Luis fue detenido en el operativo de la SSC en Peralvillo 33, dijo ser estilista y que no tenía ninguna relación con las actividades delictivas que se concentraban en esa vecindad.

El juez federal Felipe de Jesús Delgadillo Padierna fue el encargado de dejar en libertad a *El Tío*, Alejandro "N" y uno de los primos de *El Lunares*, Irving Willie Flores;

sin embargo, dos de ellos volvieron a ser capturados.

Según los reportes, las operaciones de la familia de Óscar Flores ya habían sido identificadas, pero al ubicar los domicilios en donde se desenvolvían cotidianamente se implementaron vigilancias fijas y móviles, hasta que un juez federal otorgó las órdenes de cateo para el ingreso a dichos inmuebles.

Los tres sujetos fueron trasladados en medio de un fuerte dispositivo coordinado por la Secretaría de Marina, hasta su arribo a la SEIDO, en donde se espera que en las próximas horas sean llevados a un reclusorio para enfrentar su primera audiencia del orden federal por delincuencia organizada.

Las indagatorias en torno a esta organización delictiva refieren que habían tomado el control de la zona de Tepito, así como parte de la alcaldía Tláhuac. ●





Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: **22 MAY 2020**

*Sin freno eceera contra banda de El Lunares*



En medio de un fuerte operativo de seguridad, los tres presuntos integrantes de *La Unión Tepito* fueron trasladados a la SEIDO.





## Merman a la Unión Tepito; caen hermano y tíos de El Lunares

Fueron detenidos por fuerzas federales y locales en 3 colonias

Brandon Alexis Flores Ramírez, *El Junior*, hermano de Oscar Flores Ramírez, *El Lunares*, líder de la organización criminal la *Unión Tepito*, y dos de sus tíos fueron detenidos en las colonias Guerrero, San Rafael y Centro, en Cuauhtémoc, en una operación conjunta que realizaron efectivos de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

En la madrugada de ayer, los uniformados federales y locales cumplieron dos órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las colonias Guerrero y San Rafael, donde se encontraba *El Junior*, de 23 años, y Alejandro Kuhliger Flores, de 49, tío de *El Lunares*.

En una tercera acción, en la colonia Centro, fue detenido Jorge Luis Jordán Godínez, *El Tío*—considerado como uno de los principales operadores de Óscar Flores—,

quien cuenta con una orden de aprehensión por delitos contra la salud y delincuencia organizada. Los efectivos le decomisaron droga y un arma de fuego.

De acuerdo con información de la SSC, *El Junior* fue detenido en el inmueble número 172 de la calle Pedro Moreno, en la colonia Guerrero, en Cuauhtémoc.

De manera oficial se informó que se ejecutaron las órdenes de cateo y durante las diligencias se “decomisaron precursores químicos utilizados para la elaboración de drogas, y fue desmantelado un laboratorio improvisado para el procesamiento de narcóticos y su embalaje para la venta al menudeo”.

Además de dinero en efectivo, estupefacientes y precursores químicos para la elaboración de droga sintética, se encontró un arma corta y una larga.

Sin realizar un solo disparo, los tres sujetos fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, que definirá su situación legal y continuará con las investigaciones en contra de los integrantes de la *Unión Tepito*, uno de los grupos más violentos que encabeza la distribución de drogas al menudeo en la capital del país.

Los inmuebles cateados fueron sellados y quedaron bajo resguardo de las autoridades ministeriales para integrar la carpeta de investigación. De manera paralela, un juez federal con sede en el Reclusorio Norte ordenó la prisión preventiva oficiosa en contra de *El Lunares* y su coacusado, Carlos Iván Monroy Fuentes, por el delito de delincuencia organizada, cargo que les imputó la Seido.

Sin embargo, será hasta el próximo lunes cuando el juez del caso determine si los vincula a proceso penal.

*El Lunares* se encuentra preso en el Reclusorio Oriente desde el 15 de febrero acusado del delito de homicidio en contra de una mujer, luego de que fue capturado en el estado de Hidalgo. Antes logró salir en dos ocasiones del Reclusorio Norte y del Altiplano, acusado de delitos federales.

Elba Mónica Bravo, Gustavo Castillo y César Arellano.

▼ Autoridades federales y capitalinas detuvieron a Brandon Alexis Flores Ramírez, hermano de *El Lunares*, líder de la *Unión Tepito*, y a dos de sus tíos. Foto La Jornada







## CdMx. Caen hermano y operador de *El Lunares*

En hechos distintos fueron capturados Brandon Alexis "F" y José Luis "J", *El Tío*, hermano y operador, respectivamente, de Óscar Andrés "F", *El Lunares*, presunto líder de *La Unión de Tepito*, quien junto a dos supuestos cómplices fue recluido ayer en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte. NOTIMEX





SE TRATA DE EL JUNIOR Y EL TÍO

# Capturan a dos de Unión Tepito



Elementos de seguridad custodian el inmueble donde se realizó el operativo en la colonia Guerrero/ERNESTO MUÑOZ

MANRIQUE GANDARIA

*El net*

Ayer por la mañana fueron detenidos dos presuntos integrantes de La Unión Tepito, se trata de Brandon Alexis "N", hermano de Óscar Andrés "N", *El Lunares* (líder preso de esta agrupación), y Jorge Luis "N", uno de los principales operadores de este grupo dedicado a la venta y distribución de droga en la Ciudad de México.

En la madrugada en calles de la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, fue capturado Brandon Alexis, *El Junior*, en un domicilio en el que se confiscaron drogas, dinero en efectivo y se desmanteló un pequeño laboratorio donde éstas se elaboraban.

En este operativo participaron elementos de la Marina, la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México. Una vez detenido Brandon Alexis fue trasladado a las

oficinas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

Por separado, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la FGR y la Secretaría de Marina detuvieron a Jorge Luis "N", *El Tío* en la colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc

*El Tío* cuenta con una orden de aprehensión por delitos contra la salud y delincuencia organizada.

## PROCESO JUDICIAL

Óscar Andrés, *El Lunares*, fue trasladado en un auto blindado conocido del Reclusorio Oriente hacia los juzgados del Reclusorio Norte, para dar seguimiento al proceso penal que se le sigue por homicidio.

Los abogados defensores pidieron la duplicidad del término para presentar pruebas en favor del acusado. Se citó a las partes para el 25 de mayo.





# Caen tres familiares de *El Lunares*, de La Unión

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

12

**UN OPERATIVO** encabezado por autoridades federales para dismantlar al grupo delictivo La Unión Tepito, culminó ayer con la detención de tres presuntos familiares de Óscar Andrés "N", *El Lunares*, a quien se le señala como uno de los líderes de esa organización criminal.

En un primer hecho, encabezado por la Secretaría de Marina (Semar) en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se ejecutaron dos órdenes de cateo en dos predios de las colonias San Rafael y Guerrero, en las que por reporte de que presuntamente se localizaban personas relacionadas a la venta y distribución de drogas, se establecieron operativos de vigilancia fija y móvil, antes de conseguir las órdenes para ingresar.

En la acción se logró la detención del hermano de *El Lu-*

*nares*, Brandon Alexis "F", de 23 años, y su tío, Alejandro "N", de 49.

Se cree que tras el arresto de Óscar Andrés "N", Brandon Alexis había quedado al frente de la organización criminal, apoyado por su padre Dionisio "N", por lo que contaba con una orden de aprehensión por delitos contra la salud y delincuencia organizada.

A los detenidos se les aseguró posible cocaína, armas, y fue dismantelado un narcolaboratorio.

En un segundo operativo, en la colonia Centro, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a otro familiar de *El Lunares*; se trata de Jorge Luis Jordán "N", *El Tío*, también por delitos contra la salud.

Es la segunda vez en siete meses que es capturado, pues ya había sido presentado ante un juez luego del operativo realizado en diciembre pasado en Peralvillo 33; sin embargo, fue dejado en libertad por el juez Jesús Delgadillo Padierna.

5

**Horas** duró la audiencia de *El Lunares* en el Reclusorio Norte, ayer